

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL
"URBESP" CIA. LTDA.
INFORME DEL SR. PABLO VINICIO RIVADENEIRA B.
COMISARIO DE LA EMPRESA
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007**

Riobamba, 16 de Febrero del 2008

Recibido

16. 02. 2008



Señores Socios y Socias de la Compañía
Presente.-

De mi consideración.-

Luego de un cordial saludo paso a informar sobre mis actuaciones en calidad de Comisario de la empresa URBESP CIA. LTDA. respecto a los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2007, que lo he realizado al amparo de la cláusula 21 del Estatuto Vigente así como lo establecido en la Ley de Compañías, cumpliendo así el encargo legal que me ha sido confiado por los compañeros socios y socias de tan importante empresa

En función de mis deberes y atribuciones se han realizado las actividades pertinentes, las cuales informo en lo siguientes términos:

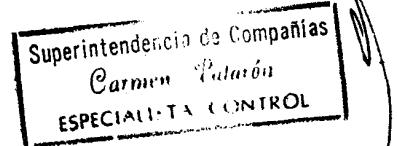
- I. Revisión de los comprobantes de ingreso a caja que por concepto de cuotas sociales se han aportado, valores registrados y contabilizados, comprobando la liquidez y ubicación de los saldos existentes. La empresa no recibe ingresos por actividades propias, ya que su función es organizar el trabajo de las unidades, quienes mensualmente aportan un valor para gastos operativos.
- II. Revisión y control de comprobantes de egreso correspondientes al ejercicio 2007, verificando que cuenten con su factura correspondiente, la cual debe sujetarse a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

- III. Control de la calidad del gasto realizado, acorde al Presupuesto aprobado para el año 2007, y verificación que los gastos estén acorde al requerimiento programado.
- IV. Verificación de los activos tangibles del balance a fin se encuentren garantizados en su totalidad, acorde al sistema de control interno.
- V. Revisión de los balances de comprobación, general, estado de pérdidas y ganancias, anexos y otros documentos contables, que son aprobados sin realizar ninguna observación, al cumplir lo establecido en las normas y técnicas de contabilidad, acorde al requerimiento de los entes de control: tales como SRI, Superintendencia de Compañías, Departamento de Rentas de la I. Municipalidad del Cantón.
- VI. Disposición de los balances, comprobantes y más documentos contables ha disposición de mi persona y de los señores socios dentro de los plazos establecidos en la Ley de Compañías.
- VII. Conformidad sobre el presupuesto planteado para el año 2008 al encontrarse la empresa en equilibrio administrativo y financiero lo que permite mantener los rubros y cuentas contables para el nuevo ejercicio.
- VIII. Aceptación y aprobación de los documentos en mención, por las consideraciones antes expresadas, por lo que se procede a suscribir mediante mi firma y rúbrica cada uno de los mismos.
- IX. Expresar el reconocimiento por la transparencia y verticalidad con que la empresa ha sido manejado, aplicando medidas en beneficio de sus socios y socias, y sobre el servicio en favor de la colectividad.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, autorizando proseguir con el trámite de Ley,

Muy atentamente,

Pablo Vinicio Rivadeneira Barrionuevo
COMISARIO URBESP CIA. LTDA.



CERTIFICACION: EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO.

RIOBAMBA, 29 DE ABRIL DE 2008

MARÍA ELENA ANDRADE ORTEGA
GERENTE URBESP CIA. LTDA.

- 5 MAYO 2008